PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU - CASCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

señalan una garantia comercial minima de 5 años o 150,000km lo que ocurra primero. De acuerdo a que la mayor parte de las marcas ofrece una garantia de fabrica ofrecida de 3 años o 100,000 km lo que ocurra primero. En ese sentido solicitamos se sirvan modificar a la garantia es de 3 años o 100,000km lo que ocurra primero ya que los representantes de las marcas no podrian ofrecer una garantia mayor a la de los fabricantes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER PARCIALMENTE Y SE ESTARÁ AMPLIANDO DE 3 AÑOS A 5 AÑOS O 100,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO CON LA FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ AMPLIANDO DE 3 AÑOS A 5 AÑOS O 100,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ AMPLIANDO DE 3 AÑOS A 5 AÑOS O 100,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Están solicitando una Potencia mínima de 140HP a 202hp Observamos este requisito solicitando que la Potencia mínima sea de 134HP a 202hppara así pueda existir mayor pluralidad de postores; en aplicación atención a los principios de Igualdad de trato y de libertad de concurrencia contenidos en el artículo 2 de la ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA OBSERVACIÓN Y SE ESTARÁ AMPLIANDO A 134 HP A 202 HP A FIN DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ AMPLIANDO A 134 HP A 202 HP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ AMPLIANDO A 134 HP A 202 HP

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

compartimiento señala guantera con iluminacion, consultamos si la iluminacion puede ser opcional?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA CONSULTA, Y SE ESTARÁ MODIFICANDO A COMPARTIMIENTO GUANTERA CON ILUMINACIÓN OPCIONAL A FIN DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE MODIFICARÁ A COMPARTIMIENTO GUANTERA CON ILUMINACIÓN OPCIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE MODIFICARÁ A COMPARTIMIENTO GUANTERA CON ILUMINACIÓN OPCIONAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

señala en el Audio MP3, debido a que el MP3 esta descontinuado, las nuevas versiones ya no lo traen, consultamos si el MP3 puede ser opcional?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA CONSULTA, Y SE ESTARÁ MODIFICANDO A MP3 OPCIONAL A FIN DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE MODIFICARÁ A MP3 OPCIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE MODIFICARÁ A MP3 OPCIONAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

señala que las lunas delanteras posteriores y posterior sean tintadas en verde, esto es caracteristica de una marca en particular, por lo que observamos estas lunas considerando solo se señale de acuerdo al fabricante o si tendran alguna lamina especial

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA OBSERVACIÓN, SE ESTARÁ MODIFICANDO A: SEÑALAR POR EL FABRICANTE DE TAL MANERA DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: SEÑALAR POR EL FABRICANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: SEÑALAR POR EL FABRICANTE

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

señala manual de partes, esto solo lo trae un fabricante en particular en nuestra marca MITSUBISHI solo trae manual de propietario y manual de mantenimiento, por lo que observamos este manual de partes solcitando se presente manual de partes o manual de operaciones y mantenimiento

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD NO ACOGER DEBIDO A QUE ES NECESARIO EL MANUAL DE PARTE YA QUE ALLÍ SE ENCUENTRAN LOS CÓDIGOS ORIGINALES DE LOS REPUESTOS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DICHA UNIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

solicitan radio base incluido gps integrado, consultamos si esto puede ser opcional debido a que existen empresas especializadas en el rubro para dicho equipamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA CONSULTA, SE ESTARÁ MODIFICANDO A: RADIO BASE INCLUIDO GPS INTEGRADO - OPCIONAL, DE TAL MANERA DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: RADIO BASE INCLUIDO GPS INTEGRADO -

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: RADIO BASE INCLUIDO GPS INTEGRADO - OPCIONAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

solicitan ramaras de video grabacion, consultamos si esto puede ser opcional debido a que existen empresas especializadas en el rubro para dicho equipamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA CONSULTA, SE ESTARÁ MODIFICANDO A: CÁMARAS DE VIDEO GRABACIÓN - OPCIONAL, DE TAL MANERA DE NO RESTRINGIR LA PLURALIDAD DE POSTORES CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: CÁMARAS DE VIDEO GRABACIÓN - OPCIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: CÁMARAS DE VIDEO GRABACIÓN - OPCIONAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

señalan capacitacion 16 horas, consultamos si solo puede ser 4 horas, tiempo estimado suficiente para capacitacion, asi

mismo consultamos si puede ser via zoom?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.4.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER PARCIALMENTE, DEBIDO A QUE ES NECESARIO LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL POR LA INTERACCIÓN QUE PUEDA TENER EL PARTICIPANTE Y EXPOSITOR. CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: CAPACITACIÓN DE 4 HORAS DE MANERA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ MODIFICANDO A: CAPACITACIÓN DE 4 HORAS DE MANERA PRESENCIAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

solicitan manual de partes, sin embargo esto solo lo entrega una marca en particular, observamos este requisito, solicitando que sea entregue manual de propietario y manual de operaciones y mantenimiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD NO ACOGER LA OBSERVACIÓN DEBIDO A QUE ES NECESARIO EL MANUAL DE PARTE YA QUE ALLÍ SE ENCUENTRAN LOS CÓDIGOS ORIGINALES DE LOS REPUESTOS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DICHA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

señala que deben considerarse 5 mantenimientos gratuitos a los 5 mil, 10 mil 15mil y 20 mil, serian 4 mantenimientos, seria hasta los 25 mil o solo 4 mantenimientos?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER Y ACLARAR LA CONSULTA, PARA QUE SE TENGA UNA MAYOR CLARIDAD Y/O ENTENDIMIENTO DE LOS QUE SE PIDE. CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE SE CONSIDERA 5 MANTENIMIENTOS GRATUITOS A LOS 5 MIL, 10 MIL, 15 MIL, 20 MIL Y 25 MIL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON EL MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE SE CONSIDERA 5 MANTENIMIENTOS GRATUITOS A LOS 5 MIL, 10 MIL, 15 MIL, 20 MIL Y 25 MIL

Fecha de Impresión: 02/05/2023 09:49

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

señalan que la experiencia se debera acreditar 3 veces el valor referencial, cual es el vAALOR REFERENCIAL O QUE

MONTO DEBERA ACREDITARSE?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER Y ACLARAR LA CONSULTA, PARA QUE SE TENGA UNA MAYOR CLARIDAD Y/O ENTENDIMIENTO DE LO QUE SE PIDE. CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE: LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ ACREDITAR 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL QUE SERÁ DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE: LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ ACREDITAR 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL QUE SERÁ DE S/ 530,000.00

Fecha de Impresión: 02/05/2023 09:49

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

EÑALAN COMO FACTOR DE CALIFICACION LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SIN EMBARGO estamos en un procesos de bienes lo cual no corresponde al objeto de la convocatoria debiendo eliminarse, debiendo distribuir el puntaje

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD NO ACOGER LA OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE SI POR ALGÚN CASO HAY UN TEMA SOBRE GARANTÍA EL CONCESIONARIO ADEMÁS DE CONTAR CON SU TALLER DE MANTENIMIENTO TIENE QUE TENER PERSONAL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO CALIFICADO PARA SOLUCIONAR LAS GARANTÍAS Y CORRECTIVOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA UNIDAD DESPUÉS DE SER ENTREGADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-11-2022-MPGCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL (LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON

CUI Nº 2551357

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 21/04/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 22:51:45

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

señala requisitos del proveedor tener filiales a nivel nacional y principalmente en Trujillo, esto se acreditara con una declaracion jurada?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL POSTOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER Y ACLARAR LA CONSULTA, PARA QUE SE TENGA UNA MAYOR CLARIDAD Y/O ENTENDIMIENTO DE LO QUE SE PIDE. CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE: EL PROVEEDOR DEBE TENER FILIALES A NIVEL NACIONAL Y PRINCIPALMENTE EN TRUJILLO, SE ACREDITARÁ CON UNA DECLARACIÓN JURADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE ESTARÁ ACLARANDO QUE: EL PROVEEDOR DEBE TENER FILIALES A NIVEL NACIONAL Y PRINCIPALMENTE EN TRUJILLO, SE ACREDITARÁ CON UNA DECLARACIÓN

Fecha de Impresión: 02/05/2023 09:49